

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

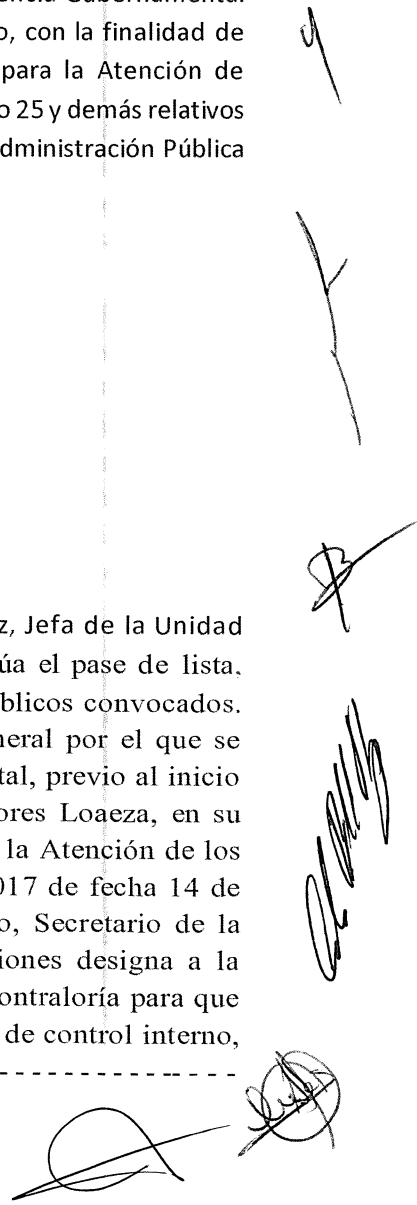
En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 9 de mayo del año dos mil dieciocho, previa convocatoria, se encuentran reunidos en M. Bravo 117 Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; la Doctora Norma Reyes Terán, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO ; Contadora Pública Carmen Castillo Sánchez, Jefa de la Unidad Administrativa Y VOCAL EJECUTIVA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, Licenciada Ana Lilia Hernández Antonio, Jefa del Departamento para la Igualdad y la No Discriminación Y VOCAL "A", Licenciado José Juan Julián Santiago, Jefe de la Unidad Jurídica Y VOCAL "B" DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO y como Invitado Permanente el Licenciado Carlos Bautista Rojas, Jefe de la Unidad de Políticas Públicas y COORDINADOR DEL CONTROL INTERNO, todos de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos y la C. Yamile Edahi Flores Loeza, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca quien fungirá como asesora del comité de control interno, con la finalidad de celebrar la segunda sesión del Comité de Control Interno de la Coordinación para la Atención de Derechos Humanos, de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto, Artículo 25 y demás relativos del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, conforme al siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia. - - - - -
2. Verificación y declaración legal del Quórum. - - - - -
3. Aprobación del Orden del día. - - - - -
4. Participación del Asesor. - - - - -
5. Asuntos Generales. - - - - -

- - - - - **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA** - - - - -

1.-Pase de lista de asistencia. – La Contadora Pública Carmen Castillo Sánchez, Jefa de la Unidad Administrativa Y VOCAL EJECUTIVA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO efectúa el pase de lista, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados. Manifiesta que en términos del Artículo 29 fracción I, del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, previo al inicio de la presente sesión, solicitó la acreditación de la C. Yamile Edahi Flores Loeza, en su carácter de asesor del Comité de Control Interno de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, ostentando el cargo con la circular SCTG/OS/034/2017 de fecha 14 de noviembre del 2017 mediante el cual el Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en ejercicio de sus atribuciones designa a la mencionada servidora pública como representante de la Secretaría de la Contraloría para que asista a las sesiones ordinarias y/o extraordinarias de los diversos comités de control interno, documento que se anexa en copia simple a la presente acta. - - - - -



2.-Verificación y declaración legal del Quórum. –Acto seguido, la Dra. Norma Reyes Terán, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos, comprobando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados, anunciando que existe el quórum legal requerido, procede a declarar legalmente instalada la Sesión del Comité de Control Interno de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, en términos del artículo 34, fracción I del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.

3.- Aprobación del Orden del día. –En uso de la palabra la Doctora Norma Reyes Terán, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos, somete a consideración ALGUNAS MODIFICACIONES AL ORDEN DEL DIA, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 34 DEL ACUERDO GENERAL POR EL QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 4.- Ratificación del acta de la sesión anterior. -----
- 5.- Seguimiento de acuerdos. -----
- 6.- Cédulas de situaciones críticas. -----
- 7.- Revisión de los apartados siguientes. -----
- 8.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno. -----
- 9.- Asuntos generales. -----
- 10.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----
- 11.- Clausura de la Sesión. -----

El cual es aprobado por unanimidad en términos del artículo 27, fracción I del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.

4.- Ratificación del acta de la sesión anterior. La Doctora Norma Reyes Terán, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, manifiesta que el acta de la sesión anterior, que corresponde a la primera sesión ordinaria del año 2018 del Comité de Control Interno (COCOI), se encuentra debidamente firmada en todas sus partes y enterados de su contenido a los miembros de este Comité y los que en ella intervinieron, por lo tanto, en este acto se ratifica el contenido de la misma. -----

5.- Seguimiento de acuerdos. La Doctora Norma Reyes Terán, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, manifiesta que a partir de esta sesión se propone la nomenclatura para los acuerdos que se tomen en las sesiones subsecuentes de la siguiente manera **ACUERDO 01/CADH/2SO/2018, LOS CUALES DEBERAN SEÑALAR A UN RESPONSABLE, UNA ACCION Y UN PLAZO PARA SU CUMPLIMIENTO.** -----

6.- Cédulas de situaciones críticas. Una vez enterados de la importancia que tiene de contar con este tipo de Cédulas de situaciones críticas y toda vez que no se cuentan con ellas en este momento, se involucraran a las demás áreas para efectos de identificarlas.-----

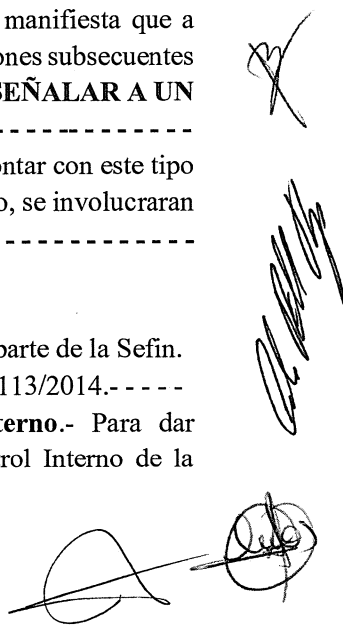
7.- Revisión de los apartados siguientes.

a) Relación de Auditorías. Actualmente no se cuenta con pendientes por solventar.

b) Comportamiento presupuestal y financiero. - Se encuentra sujeto a la liquidez por parte de la Sefin.

c) Pasivos Laborales. - Actualmente existe un laudo en proceso de cumplimiento, EXP:113/2014.-----

8.- Seguimiento al establecimiento y actualización del sistema de control interno.- Para dar cumplimiento al numeral 7.1 y 7.2 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno de la



Administración del Poder Ejecutivo, mediante oficio No. CADH/0344/2018 de fecha 13 de febrero de 2018, el Coordinador de Control Interno realizó la designación del Enlace del Sistema de Control Interno a la Mtra. Sandra Soledad Escobar Jiménez, Jefa del Departamento de Capacitación y Difusión; así mismo designo a la Licda. Anais Yamin Leyva Bourguet, Jefa del Departamento de Atención y Seguimiento a Recomendaciones como Enlace de Administración de Riesgos, de quienes en este acto se realiza la formalización. -----

9.- Asuntos generales. La Doctora Norma Reyes Terán, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, pregunta en este acto a los integrantes del comité si existe algún tema de interés a tratar en la presente sesión, a lo que los integrantes de este comité manifiestan que no existe ningún tema a tratar. -----

10.- Revisión y ratificación de acuerdos. La Doctora Norma Reyes Terán, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, somete a consideración de los miembros del comité los siguientes acuerdos los cuales fueron aprobados por unanimidad quedando en los siguientes términos:

ACUERDO 01/CADH/2SO/2018: Se instruye al Vocal Ejecutivo para que dentro del término de 10 días hábiles ponga a disposición del Coordinador de Control Interno el expediente del ejercicio 2017 y el informe anual.

ACUERDO 02/CADH/2SO/2018: El Coordinador de Control Interno de manera conjunta con el Enlace del Sistema de Control Interno, en base al expediente del ejercicio 2017 elaborará un diagnóstico respecto de la implementación del Sistema de Control Interno en esta Coordinación dentro de un término de 30 días hábiles a la firma de la presente acta y elabore el diagnóstico de la implementación del Sistema de Control Interno y una vez elaborado informe a la Titular de esta Coordinación y en la próxima sesión ordinaria exponga dicho diagnóstico. --

ACUERDO 03/CADH/2SO/2018: El Coordinador de Control Interno dentro del término de 30 días hábiles a la firma de la presente acta elabore su Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), en observancia a lo establecido por el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el presente ejercicio y en la próxima sesión ordinaria lo exponga y lo someta para su aprobación.

11.- Cierre y clausura de la Segunda Sesión del Comité de Control Interno. -Habiéndose agotado los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto que tratarse se da por clausurada la presente sesión del Comité de Control Interno de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, siendo las trece horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y al margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS-----

DRA. NORMA REYES TERÁN
COORDINADORA PARA LA ATENCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS Y PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO



**C.P. CARMEN CASTILLO SANCHEZ
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS Y VOCAL EJECUTIVA DEL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO**



**LICDA. ANA LILIA HERNÁNDEZ ANTONIO
JEFA DEL DEPARTAMENTO PARA LA IGUALDAD
Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LA COORDINACIÓN PARA LA
ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y VOCAL A DEL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO**



**LIC. JOSÉ JUAN JULIÁN SANTIAGO
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA
DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS Y VOCAL B DEL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

INVITADO



**LIC. CARLOS BAUTISTA ROJAS
JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS
DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS Y COORDINADOR
DEL CONTROL INTERNO**

C. YAMILE EDAHI FLORES LOAEZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE OAXACA Y ASESORA DEL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Las Presentes Firmas corresponden a la segunda sesión del Comité de Control Interno de la **Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos**, celebrada el día 9 de mayo del año dos mil dieciocho.